



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

4/5

Resolución Ejecutiva Regional N° 113-2015-GR/PRES

Ayacucho, 09 FEB. 2015

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 756-2014-GR/PRES, de fecha 03 de octubre del 2014, se autoriza una incorporación de mayores fondos públicos, en el Presupuesto Institucional del Pliego: 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2014;

Que, por error involuntario, en la Resolución Ejecutiva Regional N° 756-2014 -GR/PRES, se han considerado genéricas diferentes a la registrada, en las notas de modificación presupuestaria de las Unidades Ejecutoras 302 Educación Lucanas y 307 Educación Vrae la Mar, y;

Que, de conformidad al Artículo 201° de la Ley N° 27444, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original; y

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR, lo señalado en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 756-2014-GR/PRES, conforme a lo siguiente:

DICE:

(...)

... UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION LUCANAS
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES
Producto / Proyecto	: 3999999 Sin Producto
Actividad	: 500003 Gestión Administrativa
Fuente de Financiamiento	: Donaciones y Transferencias

5. Gastos Corrientes	S/. 1,700.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,700.00

...

... UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION VRAE LA MAR
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES
Producto / Proyecto	: 3999999 Sin Producto
Actividad	: 500003 Gestión Administrativa
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes	S/. 17,818.00
2.3 Bienes y Servicios	17,818.00

...

(...)



DEBE DECIR:

(...)

... UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION LUCANAS
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
Producto / Proyecto : 3999999 Sin Producto
Actividad : 500003 Gestión Administrativa
Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias

5. Gastos Corrientes S/. 1,700.00
2.3 Bienes y Servicios 1,700.00
...

... UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACION VRAE LA MAR
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
Producto / Proyecto : 3999999 Sin Producto
Actividad : 500003 Gestión Administrativa
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. 12,318.00
2.3 Bienes y Servicios 12,318.00 ~

5. Gastos de Capital S/. 5,500.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 5,500.00
...

(...)



Artículo 2°.- DEJAR subsistente en todos los demás extremos la Resolución Ejecutiva Regional N° 756-2014-GRA/PRES.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.

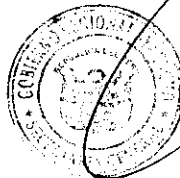


GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARÍA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
La Misma que Constituye la Transcripción Oficial
Expedida por mi Despacho.

Atentamente,



Abog. Pedro Vidal Tobarro Acosta
SECRETARIO GENERAL

